

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
FRANCISCO DE
BORJA PAVÓN
III

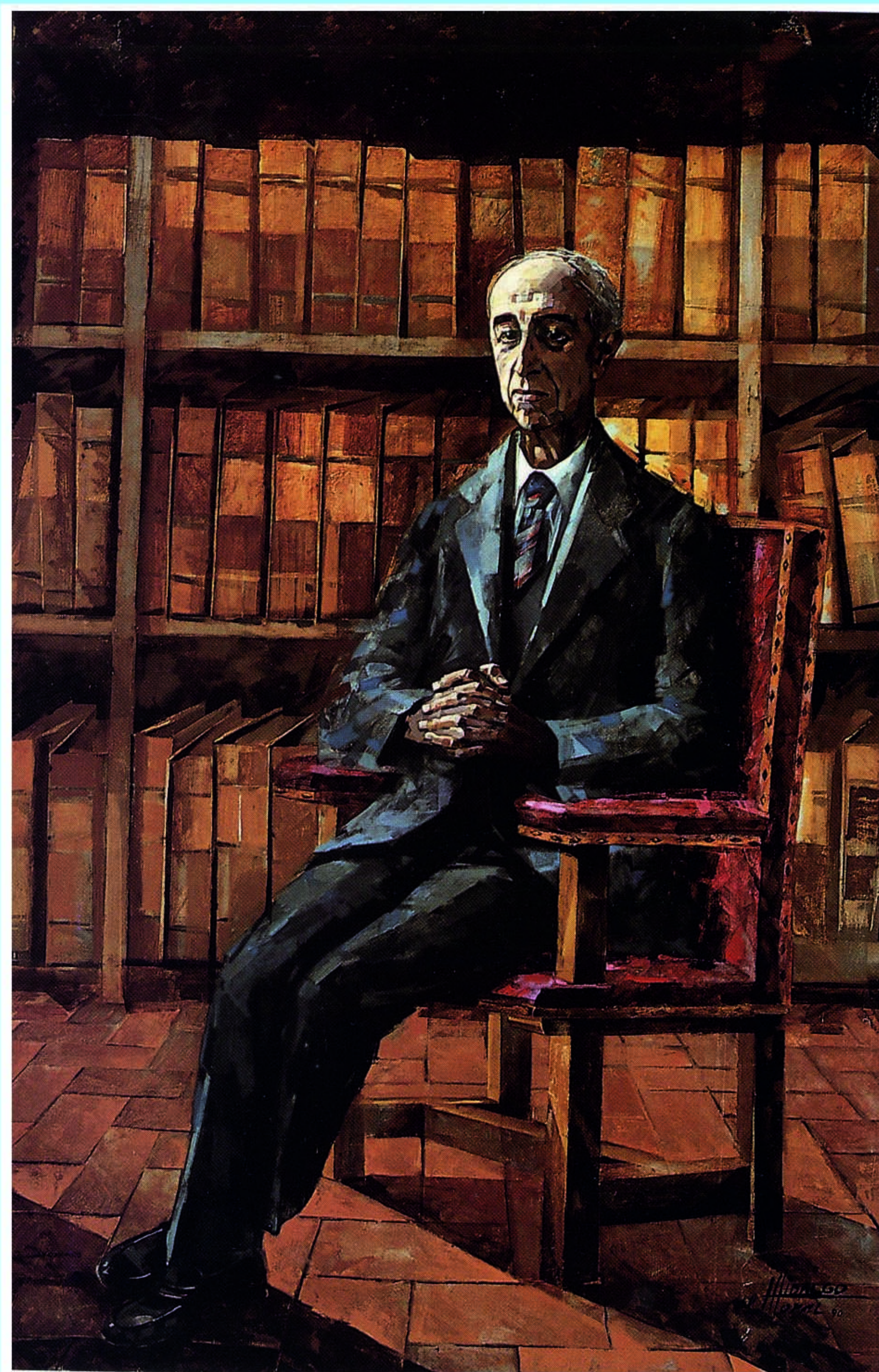
ACADÉMICOS en el recuerdo 3

J. M. ESCOBAR
F. S. MÁRQUEZ
COORDINADORES



2019

ACADÉMICOS en el recuerdo 3



Coordinadores:
José Manuel Escobar Camacho
Francisco Solano Márquez

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Colección Francisco de Borja Pavón

ACADÉMICOS en el recuerdo 3

Coordinadores:
José Manuel Escobar Camacho
Francisco Solano Márquez

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
DE CORDOBA

2019

ACADÉMICOS EN EL RECUERDO - 3
Colección *Francisco de Borja Pavón*

Coordinador científico:

José Manuel Escobar Camacho, académico numerario

Coordinador editorial:

Francisco Solano Márquez, académico correspondiente

Portada:

Retrato de don Juan Gómez Crespo

(Óleo sobre lienzo, 1990)

por Juan Hidalgo del Moral, académico numerario

© Real Academia de Córdoba

© Los Autores

ISBN: 978-84-121657-4-6

Dep. legal: CO 2.054-2019

Impreso en Litopress. edicioneslitopress.com – Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.



**DIEGO PALACIOS LUQUE (1929-2001),
INSIGNE JURISTA ESPEJEÑO**

por

MIGUEL VENTURA GRACIA
Académico Numerario

La Real Academia de Córdoba, desde sus orígenes, ha contado en su nómina de académicos con juristas naturales de Espejo. El primero de ellos fue el abogado Manuel Valdés, alcalde mayor de esta villa, miembro de la Sección Literaria de la Real Sociedad Patriótica y uno de los catorce que asisten a la sesión fundacional de la Academia de Bellas Letras de Córdoba, el 11 de noviembre de 1810.

De los treinta y seis miembros de la referida sección, Valdés era el número 17 por orden de antigüedad, y el primer trabajo que lee en la Academia lo tituló “De qué modo se deben separar los confines de la potestad gubernativa y la judicial”¹.

Con el paso del tiempo, otros dos espejeños procedentes igualmente del mundo del Derecho se integran en nuestra Institución. Juan Emilio Luque Díaz, abogado del Estado y de los Ilustres Colegios de Barcelona y Madrid, que ingresa como correspondiente en Barcelona, tras haber sido elegido por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 1967, a propuesta, entre otros, de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, amigo del jurista espejeño, el cual compartía tertulia con los académicos Antonio Jaén Morente y José Priego López, a quien el académico jurista consideraba como “gran hombre, inolvidable para mí por su bondad, sana cordura y estudiosidad”.

Su discurso de presentación como correspondiente en la Ciudad Condal, titulado “La Institución regional de Andalucía”, tuvo lugar en la sesión pública que la Academia celebró el 30 de abril de 1978. En el pórtico de su intervención pedía benevolencia “para quien, viviendo en diuturno exilio, lleva en su corazón el más limpio y entrañable amor a su tierra natal”.

Y del ámbito jurídico provenía también nuestro “académico en el recuerdo”, el ilustre espejeño Diego Palacios Luque, en quien vamos a centrar nuestro trabajo.

¹ Vid. AROCA LARA, Ángel: “Un alcalde de Espejo en los orígenes de la Real Academia de Córdoba”, en VENTURA GRACIA, Miguel (coord.), *Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, Córdoba, 1993, pp. 147-153.

Nacimiento, familia y formación

Diego Palacios nace en la villa cordobesa de Espejo, el día 30 de octubre de 1929, en el seno de la conocida saga de los “manchegos”, por la procedencia de sus primeros integrantes del pueblo de Malagón (Ciudad Real). A finales del siglo XIX, los iniciadores de la saga habían decidido asentarse en estas tierras del duque de Osuna, donde fundan su hogar, trabajan y prosperan. Sus padres, Francisco Palacios Casado y Rosario Luque Reyes –perteneciente a dicha saga– habían creado una familia muy cohesionada, donde predominaba el espíritu de superación y el estímulo por el estudio como el mejor medio para realizarse como personas y forjarse un futuro prometedor. El gran impulsor de este empuje y entusiasmo por los libros fue el padre, hombre de gran valía y coraje. En tiempos difíciles, el todavía recordado funcionario del ayuntamiento de dicha villa, hizo grandes esfuerzos para posibilitar que sus cuatro hijos asistieran a la Universidad, se titularan y, con los valores inculcados, lograran superar cualquier obstáculo. Diego, el mayor, nuestro académico en el recuerdo, estudia Derecho y alcanza la categoría de magistrado; Maruja, se licencia en Farmacia; Agustín, licenciado igualmente en Derecho por la Universidad de Granada con la calificación de Premio Extraordinario, fue, hasta su jubilación, secretario de la Cámara de Comercio de Málaga. Igualmente destacó, entre otras actividades, como profesor de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Málaga y secretario de la misma, profesor de la Facultad de Derecho, director y fundador de la Cámara de Compensación Bancaria de Málaga y abogado en ejercicio. Y Antonio, licenciado asimismo en Derecho por la Universidad de Granada, notario y académico de honor de nuestra RAC.

La infancia de Diego Palacios transcurre en su pueblo, donde cursa estudios primarios en el Colegio de San Miguel, regentado por las Hijas del Patrocinio de María, y en la escuela de Rafael Castro, conocido por “Castrico”, de quien guardó siempre un recuerdo imborrable. En Córdoba, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media –como alumno residente en el colegio de Nuestra Señora de la Asunción– estudia el bachillerato y preuniversitario (1941-1947), y en él deja una profunda huella de su buen hacer como estudiante². Finalizada su

² Me comenta mi buen amigo el coronel-médico Antonio Lucena Palacios, primo hermano de Diego, que al ingresar cuatro años después en el mismo internado de la

etapa preuniversitaria, pone rumbo a la ciudad de la Alhambra en cuya Facultad de Derecho se licencia brillantemente en 1951. La influencia de su tío Diego Palacios, juez a la temprana edad de los 23 años y registrador de la propiedad con 24, debió mediar en esta determinación.

Cuatro años después de obtener la licenciatura (1955), ingresa en el Secretariado de la Administración de Justicia, siendo nombrado secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la turolense población de Aliaga, aunque se mantuvo siempre en situación de excedencia. Y ese mismo año ingresa en la Escuela Judicial, desempeñando el cargo de juez de Primera Instancia e Instrucción en Medina Sidonia, y luego en Estepona, Fuente Obejuna y Montilla.



Vista aérea de Espejo y entorno. (Foto Archivo municipal).

Asunción, para estudiar en el INEM de Córdoba, era conocido entre el profesorado por “Palacios” y no por su primer apellido. Tal era la huella –me explica igualmente– que nuestro académico había dejado en su Instituto.



El juez Palacios durante una sesión en el juzgado de Montilla. Año 1965. (Foto González). A la derecha, Diego Palacios Luque, presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (Foto Archivo familiar).

El atractivo por la carrera judicial –según confesión propia– lo había encontrado en su amor a la libertad y la independencia, y desde este servicio va a instalarse en lo que constituye su devoción³. Mismas afirmaciones que airea, una y otra vez: “Llegué a esta profesión por propia decisión. Suponía que así aseguraba mi libertad, a través de mi independencia”⁴. En 1970 asciende a magistrado, siendo su primer destino el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tenerife, donde figura como decano de los magistrados de este distrito judicial. Y finalmente Córdoba, donde ejerce de magistrado-juez del Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4 y 2, y a partir

³ Diario *Córdoba*, 20/8/1997. En esta ocasión, Diego Palacios escribe también: “...decidí no sentirme atado a hechos y acontecimientos que otros protagonizaron, aparte de que nunca he querido que nadie mande en mí por su poderío o influencia económica. Soy un servidor de la sociedad de mi tiempo y del hombre de la calle, que ejerce su trabajo teniendo por herramientas las leyes”.

⁴ GIL, Antonio: “Diego Palacios o el juicio del amor”. Diario *Córdoba*, 3/2/1991, en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.): *Diego Palacios Luque. Obra periodística (1991-2001). Reflexiones de un jurista que amó la vida, la verdad y la palabra*. Edición de Antonio Ramos Espejo, Córdoba, 2014, p. 464.

de enero de 1986 como magistrado en la 1ª y 2ª Sección. Culmina su carrera como presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, nombrado el 4 de octubre de 1996, y, consecuentemente, como miembro nato del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cargos que ejerce hasta su jubilación, el 30 de octubre de 1999.

En su labor profesional el juez Palacios ha sido considerado como “trabajador nato, empujado, acosado, comprometido y también liberado, sin dependencias ni sumisiones, con su libertad a cuestas como el más importante acervo de su patrimonio moral y espiritual”⁵.

Idiosincrasia del insigne jurista

Como jurista, a Diego Palacios se le ha calificado también de laborioso, serio, riguroso, afirmándose de él que en todos los estadios judiciales en que trabajó, siempre lo hizo a fondo, con independencia y neutralidad. Un jurista que destacó por su espíritu de sacrificio y superación, “que lo sitúan como una de las grandes figuras de la Magistratura en España. Eterno luchador por la independencia y rectitud del Poder Judicial, así como por la igualdad en la administración de la Justicia”⁶. La profesión era su piel y la carrera judicial su objetivo en pro de su mejora:

Él quería un poder judicial fuerte. Una roca inexpugnable que por sus poros corriera exclusivamente su independencia, rectitud, dedicación y coraje. Integrado por personas con elevado criterio de la justicia humana, capaces de estar a la altura de lo que se les demandaba y, desde luego, empeñadas en administrar justicia a todos por igual; sin más diferencia que el hecho, pero idénticas a la hora de suministrarles el derecho. No siempre lo percibió así, eso le dolía, y sin preocuparle quién fuera su público, lo reprobaba sin misericordia alguna⁷.

La sinceridad del magistrado de Espejo no conocía límites, ni tampoco su deseo de una mejora de la Justicia. Porque, como él mismo

⁵ PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: “Discurso de contestación al Académico Numerario Excmo. Sr. D. Diego Palacios Luque”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)*, núm. 120, 1999, p. 35.

⁶ CEBALLOS CASAS, María Luisa: Presentación del volumen de RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.), *Diego Palacios...*, op. cit.

⁷ “Nuestro padre Diego Palacio Luque”, en RAMOS ESPEJO, Antonio. (ed.), *Diego Palacios...*, op. cit., p. 21.

llegó a declarar, “la Justicia ha sido y seguirá siéndolo mi segunda naturaleza. A ella me entregué, de ella vivo, por ella sufro y, puedo aseguráros, que a estas alturas la frustración es el denominador común”. Así lo sentía y así lo manifestaba de manera pública y sin equívocos. Ni siquiera ante la superioridad:

[...] no hace muchas fechas la Excm. Sra. D^a Carmen Her-mosín, Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalu-cía, ponía cierta expresión de sorpresa cuando, refiriéndome a la información llevada a cabo en esta Comunidad, afirmé sin la me-nor reserva, que la Justicia precisaba de una gran revolución. [...] Porque al más pacífico de los ciudadanos españoles no se le oculta que la Justicia está precisada de una actualización honda, absoluta, plena y, sobre todo, de posicionamiento equilibrado, eso sí, entre los poderes y el servicio público, pero sabiendo situar al Juez en una situación de independencia tan arraigada como necesaria en su ejercicio⁸.

El criterio, o mejor su aspiración, al impartir justicia se afincó siempre en la verdad y la imparcialidad, porque “para que la justicia fuera justicia tendría que ser justicia para todos, y la vida es tan cruel que siempre que hay quien se está más desfavorecido por algunas cir-cunstancias que otros”⁹. Pero también lo sustanció en la valentía, ya que “los responsables de repartir justicia habrían de actuar sin amba-ges ni temor alguno, de tal modo que el juez que sienta miedo lo que tiene que hacer es irse de esta carrera”¹⁰.

En otra de sus deliberaciones, el magistrado y académico se detie-ne, una vez más, en quienes tienen el sagrado deber de administrar la justicia y, muy especialmente, en los que son tentados de incurrir en ambiciones desmedidas. Y advierte severamente:

⁸ PALACIOS LUQUE, Diego: “Espejo, Km. 0. Vientos del sur”. *Revista de Feria*, Espejo, 1998, p. 17.

⁹ Diario *El Correo de Andalucía*, 12/5/1978. Ed. de Córdoba. Hemeroteca Eladio Osuna.

¹⁰ Entrevista de Rosa Luque, diario *Córdoba*, 23/2/1997. Cit. también en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.), *Diego Palacios...*, *op. cit.* Apéndice. En dicha entrevista el juez Palacios confiesa: “Yo he sido objeto de amenazas de muerte y claro que me he sentido impactado, naturalmente, si la vida es hermosísima, yo no he venido aquí para que nadie me la quite, pero hay que estar por encima de todo eso”.

La ambición es y ha sido siempre el mayor, más serio y eficaz enemigo de la independencia del juez. Quienes aceptan que para subir cualquier escalón es bueno solo merecen el desprecio, aunque el indebido éxito les sitúe en lugar influyente [...]. Para un corrupto Montesquieu no ha existido jamás. Para un juez que solo desee ejercer y ambicionar legítimamente, ayer y hoy Montesquieu ha continuado viviendo [...]. El hombre responsable y digno siempre es independiente, cualquiera que sea su actividad o su función. Para doblégarle es indispensable destruirlo antes¹¹.

Por el contrario, cuando expone las virtudes que han de adornar a la persona que juzga a los demás destaca la autenticidad, esto es, conciliar permanentemente lo que se dice con lo que se hace, hasta el punto de que “es mejor vivir con una manta y una cuchara que verse envuelto y dominado por la corrupción que engendra el deseo desmedido y sin escrúpulos”¹². Esa aspiración de autenticidad y coherencia que propugna constantemente se la había aplicado a sí mismo. Y así se constata, por ejemplo, en un hecho real sobrevenido cuando ocupaba el cargo de juez de Primera Instancia e Instrucción de Estepona, según testimonio del igualmente jurista y académico numerario Rafael Mir Jordano:

Un ministro de la Dictadura telefoneó a Palacios para interesarse por un asunto que se tramitaba en su juzgado, con ese guante blanco y férreo que es propio de la circunstancia. Nuestro juez dijo amablemente al ministro que desde luego estaba dispuesto a servirle, pero que le rogaba un momento porque iba a requerir al secretario judicial para que dejara constancia fehaciente de la conversación telefónica. Sólo imagino la cara que se le pondría al ministro chasqueado, pero sí veo claramente la expresión de tranquilidad y satisfacción que tendría la del juez cuando se mirase en el espejo después del lance. Lance de alto voltaje que solo puede provocar y soportar quien tiene una fuerte personalidad, una personalidad blindada ante las conveniencias y temores¹³.

¹¹ Entrevista de Antonio Gil, diario *Córdoba*, 3/2/1991, en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.), *Diego Palacios...*, op. cit. Apéndice.

¹² *Ibid.*

¹³ MIR JORDANO, Rafael: “Sesión necrológica que la Real Academia rinde a la memoria de Diego Palacios Luque”, *BRAC*, núm. 141, 2001, p. 124.

Valores que defendió fervorosamente, como lo había hecho con la administración de la Justicia, en los que insiste cuando ingresa en el Consejo General del Poder Judicial.

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

El 23 de octubre de 1980, Diego Palacios ingresa como vocal del Consejo General del Poder Judicial, órgano de gobierno de los jueces y magistrados, que rige el presidente del Tribunal Supremo. Un órgano constitucional colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos. Su creación, según nuestro académico, fue la más importante novedad para los jueces durante la transición política, habiendo tenido como a sus más inmediatos antecedentes en el derecho comparado, especialmente el *Consiglio Superiore della Magistratura*, surgido de la Constitución de la República Italiana de 25 de diciembre de 1947, donde la mayoría de sus integrantes son magistrados.



Elección de presidente del Consejo General del Poder Judicial, en la biblioteca del Tribunal Supremo. A la izquierda, en primer plano, Diego Palacios. (Foto Archivo familiar).



El Rey Juan Carlos I recibe al Consejo del Poder Judicial, y saluda al vocal Diego Palacios. (Tecnifoto, Madrid).

Durante su etapa de consejero es responsable de la Consejería Delegada para las Relaciones Externas, participando en Roma en el XXV aniversario del Consejo Superior de la Magistratura con el tema “Reflexión sobre el poder judicial en España”, y en Veraggio (Italia), en el XXVIII Congreso de la Asociación Nacional de Magistrados de este país, con la ponencia “Independencia de los jueces”. Crea las denominadas “Mesas informativas”, que se convierten en instrumento de relación de los Colegios de Abogados, Procuradores, Secretarios y Médicos Forenses con jueces y magistrados. Además fue miembro permanente del consejo de redacción de la revista *Poder Judicial*, desde 1981 a 1985, y promotor y coordinador del *Boletín de Información* del CGPJ del que fue uno de sus diseñadores.

Desde su cometido y responsabilidad en este organismo, Palacios denuncia enseguida las disfunciones observadas en la organización y funcionamiento de la administración de Justicia:

[...] su hiperactividad dejó profundas huellas en el seno del Consejo, junto a su compañero, maestro y amigo Federico Sainz de Robles, formando parte de sus distintas secciones y permaneciendo desde la fecha de su constitución hasta el día del cumplimiento del mandato como titular de la Consejería Delegada para las Relacio-

nes Externas, manteniendo contactos y encuentros frecuentes con Colegios de Abogados y de Procuradores para dialogar sobre el estado de la Administración de la Justicia, y revelar públicamente las disfunciones observadas en su organización y funcionamiento¹⁴.

Por otra parte, el ilustre hijo de Espejo se muestra proclive a proyectar un cambio significativo en el ámbito judicial. Así, por ejemplo, se pronuncia partidario de la no prohibición a los jueces del derecho de huelga cuando en otro tiempo no solo se desconocía este derecho, sino que desde su planteamiento “el reproche penal era la regla de inexorable observancia”. Y lo argumenta: “La función del juez no puede solapar los derechos económicos que le corresponden”. Más adelante escribe: “Situarse en el plano de la ejemplaridad es sacralizar el indispensable y necesario mantenimiento de quienes viven de ese trabajo. Y es bien sabido que la huelga es legítima para defender esos derechos, no debiendo excluirse a los jueces”¹⁵.

Impulsor y primer presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura

Además de su función de jurista, y en tanto que hombre liberal, de firme talante democrático y consecuente con sus ideas, Diego Palacios contribuye a impulsar el movimiento asociativo en el ámbito de la judicatura a raíz de la promulgación de la Constitución de 1978, siendo cofundador de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM). Una tarea encomiable, máxime cuando aún no existían antecedentes en los que sustentarse para proyectar una asociación judicial. Más aún, cuando se preparaba el primero de los borradores de la Constitución y se inicia el estudio del derecho de asociación de los jueces, lo inmediato para un destacado sector de la Magistratura fue mantener la tesis del riesgo: “Era un peligro el ejercicio de aquel derecho, y se le matizó, hasta el punto de calificar a las asociaciones de profesionales de prohibitivo a los Jueces, su pertenencia a partidos políticos o sindicatos”¹⁶. Por ello, y pese a lo cual, tras la derogación de aquellas normas penales

¹⁴ PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: “Discurso de contestación...”, *op. cit.*, p. 35.

¹⁵ PALACIOS LUQUE, Diego: “La huelga de los jueces”, en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.): *Diego Palacios...*, *op. cit.*, p. 346.

¹⁶ *Id.*: “El Gobierno de los Jueces en la Constitución española de 1978”. *BRAC*, núm. 120, 1991, p. 31. Discurso de ingreso como académico numerario de la RAC, leído el día 20 de junio de 1991.

que sancionaban los derechos de reunión y asociación, en distintos lugares de España se inicia “con ilusionado propósito” el asociacionismo judicial, el otro hecho más importante –después de la creación del Consejo General del Poder Judicial– para jueces y fiscales durante la transición política.

La integración y participación del magistrado Palacios en la puesta en marcha del asociacionismo judicial había sido pronta y eficaz. Tras la reunión que se celebra a comienzos de 1977 en la ciudad de Montilla, a la que fue convocado, el recordado académico se convierte enseguida en miembro activo de aquel proyecto ilusionante. A aquella convocatoria asiste también Ángel Huidoro, presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, a quien sedujo igualmente la idea de crear una asociación y se sumó al proyecto. Y así hasta convertirse Andalucía en pionera en la construcción del asociacionismo de los jueces y en el grupo más representativo de España.

Quien lidera aquella iniciativa es el magistrado espejeño, el cual mantiene contactos con el ministro de Justicia Landelino Lavilla, y más tarde con el sucesor en el cargo, Íñigo Cavero, con quien se entrevista el 26 de septiembre de 1979. En aquellos primeros compases de la democracia “dejaba de ser extraño el diálogo con los políticos, y se desvelaba que la política no era patrimonio exclusivo de los partidos [...]. Todo resultaba nuevo y distinto. Y hasta desacostumbrado. Y por encima de todo, ilusionante y esperanzador”¹⁷.

Concienciados los profesionales de la judicatura de la conveniencia de asociarse, se hacía imprescindible la aprobación de unos estatutos por los que regirse una asociación judicial. En el Parador Nacional de Sigüenza, entre los días 7 y 9 de diciembre de 1979, se reunieron representantes de todos los territorios judiciales, salvo el de Madrid, para aprobar los deseados estatutos; y allí mismo, a propuesta de nuestro académico, se aprueba también el título de “Asociación Profesional de la Magistratura”. Luego, tras haber contribuido en la redacción de dichos estatutos, Palacios es nombrado coordinador nacional de la APM, función que desempeña hasta el primer congreso, con carácter constituyente, en marzo de 1980 (del 21 al 24), presidido por Federico Carlos Sainz de Robles. En este congreso se elige a nuestro protagonista como presidente de la misma, siendo el primero de los magistrados españoles en el cargo.

¹⁷ *Id.*: “La Justicia en la transición política (VI)”, en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.): *Diego Palacios...*, op. cit., p. 436.



El magistrado Palacios con Torcuato Fernández Miranda, a la izquierda, y el ministro de Justicia Ignacio Caverio. (Foto Archivo familiar).

La recién creada asociación aspiraba a promover una defensa a ultranza del concepto de juez jurídicamente técnico, imparcial, políticamente neutral, económicamente suficiente y servidor público por su condición de miembro de uno de los tres Poderes del Estado, el Poder Judicial¹⁸. En su ideario, la independencia, la neutralidad y la imparcialidad aparecen como notas predominantes y distintivos básicos “para el buen hacer de impartir justicia, a la que estamos encaminados [los asociados] al exclusivo servicio de los ciudadanos”¹⁹. En el seno de la propia APM surgirían corrientes de opinión que se consolidaron como tendencias, la denominada Jueces para la Democracia y más tarde la de Francisco de Vitoria, en las cuales se creyó ver netas posturas políticas o, cuando menos, de afinidad política con partidos del arco parlamentario.

Estas tendencias acabarían por transformarse en sendas asociaciones, como finalmente lo sería también la Unión Judicial Independiente. Entidades jurídicas, en definitiva, en cuyas raíces palpitará siempre el espíritu del magistrado cordobés.

¹⁸ <http://www.apmnacional.es/asociacion>.

¹⁹ *Ibid.*

Condecoraciones y honores

A la vista de lo expuesto, en la medida que el espacio lo permite, no ha de extrañar el reconocimiento a una tarea profesional dedicada íntegramente a lo que siempre fue la vocación de Palacios Luque y el ejercerla bajo los parámetros que tanto había proclamado y a los que siempre se ajustó. Y en efecto, su labor como juez y magistrado fue correspondida y prontamente laureada mediante la concesión de la Cruz distinguida de Primera Clase de la Orden San Raimundo de Peñafort, el más prestigioso premio que un jurista puede alcanzar por sus méritos. El conjunto de los condecorados forma, sobre todo, la reunión de los más preclaros y distinguidos servidores de la Justicia y de la Ley²⁰. Pero también, en octubre de 1985, se le confiere la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, una de las condecoraciones civiles más importante en el ámbito de la Administración de Justicia de España²¹. Este distintivo se otorga por Real Decreto del Jefe del Estado a propuesta del ministro de Justicia, y las personas agraciadas con este privilegio tienen derecho al tratamiento de Excelencia o Excelentísimo Señor.

Asimismo, con motivo de la celebración del Día de Andalucía de 1999, Diego Palacios recibe de la Administración autónoma una de las diez primeras medallas de plata que se entregaron a reconocidas personalidades e instituciones cordobesas. En el acto —representado por su hija Miriam, por motivos de salud— se destacó “su papel altruista por Andalucía en el complicado proceso en materia de Justicia a la Junta”²².

²⁰ DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Antonio: *La Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort y las elites de la Justicia y del Derecho (1944-2014)*. Ministerio de Justicia. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 2015, p. 82.

²¹ A esta Orden han pertenecido todos los ministros de Justicia que se han sucedido desde la fundación de la misma en 1944, con la única y señalada excepción de Francisco Fernández Ordóñez. Los caballeros y damas de la Cruz Distinguida de primera clase ostentan la cruz plateada pendiente del cuello mediante una cinta roja con filetes azules y una placa en el lado diestro del pecho. Además los miembros de la Orden de la Cruz distinguida ostentan el tratamiento de Señoría y los honores y uniforme de Jefe de Administración Civil. *Vid.* DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Antonio: *La Orden de la Cruz...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

²² *Diario Córdoba*, 27/2/1999.

Otros perfiles de su personalidad

Además de prestigioso profesional de la judicatura, el académico Palacios Luque –y así lo define el doctor y académico Manuel Concha Ruiz– fue un humanista del siglo XX, en el sentido de la corriente filosófica que nace en Italia en el siglo XV, durante la época renacentista, y que se fundamentó en el valor de los seres humanos, dándole mayor importancia al pensamiento crítico y racional por encima de toda superstición o dogma. A través de ese humanismo –como señala el catedrático de Cirugía Cardiovascular– se buscó la transmisión de conocimientos que hacían del hombre un sujeto realmente humano y natural. El humanismo –prosigue– se caracteriza por tener libertad de pensar más allá de cualquier creencia. Fuerte amor a lo natural e interés por la inteligencia, que implicaba, aparte del ejercicio de la ciencia, un especial sentido del análisis y la interpretación de la vida y del hombre. Poner al hombre en el centro del mundo. Por todo ello, precisa:

Me gusta pensar y sentir que Diego fue un auténtico y verdadero Humanista del Siglo XX. Me gusta seguir imaginando, alimentando el recuerdo de Diego Palacios, como HOMBRE, porque lo que hace grande al hombre es precisamente ese sentido del humanismo que trasciende de cualquier otra consideración, más relacionada con sus méritos y logros obtenidos, en el transcurrir de su vida.

En Diego Palacios la sinceridad, la franqueza, la autenticidad, formaron igualmente parte de su mismidad. Fueron características inherentes a su idiosincrasia, a las que nunca renunció. Ni aun cuando esos compromisos pudieran acarrearle inconvenientes y menoscabar su propio interés:

Su franqueza no siempre fue alabada, sino que incluso molestaba. [...]. Si serio, responsable y comprometido era en su quehacer profesional, no menos en sus afirmaciones sobre lo que a su alrededor ocurría. Precisamente porque lo argumentaba se le rehuía, pagando así un alto precio. [...] Siempre decía que le habrían sobrado cien horas de monólogo. Seguramente porque era consciente que en ese tiempo, lo hablado y sostenido por él, si lo hubiera silenciado, mejor se le hubiera tratado. Aún así, volvería sobre sus

pasos. No podía ser de otra manera, pues su fidelidad hacia sí mismo y su lealtad a la verdad era su esencia. A fin de cuentas, se trataba de su autenticidad, que era lo que le caracterizaba²³.

Pura coherencia, pues, después de muchos años –según declaración propia– había llegado a comprender que la razón de las personas está en la verdad, aunque esta llegara a molestar, sobre todo cuando se constata que el patrimonio espiritual tiene un alto valor, mayor que el económico o material. Porque, en definitiva, “cuando eres arquitecto de tu propio destino, abundan más las luces en el horizonte”²⁴.

Pero todo ello lo suplía –como señala también Concha, amigo y compañero contertulio²⁵– su poco apego a los círculos de influencia y

²³ “Nuestro padre...”, *op. cit.* De Diego Palacios fue también la siguiente confesión pública y su coherente actuación, aun consciente de que le afectaría en su contra: “...hay momentos en los que no resulta grato guardar silencio, porque es como morir o vivir callando”.

²⁴ PALACIOS LUQUE, Diego: “Sobre la felicidad”, en RAMOS ESPEJO, A. (ed.): *Diego Palacios...*, *op. cit.*, p. 143.

²⁵ En unos comentarios en torno a la tertulia y figura de nuestro protagonista, el compañero académico Manuel Concha –a quien agradecemos vivamente su colaboración– indica lo siguiente: “Desde mi llegada a Córdoba (año 1977), conocí al pintor Antonio Povedano, todo un símbolo de lo que esta tierra lleva dentro, junto a él habría de ir recorriendo rincones, lugares, tabernas..., saboreando sorbo a sorbo ese vino dialogado de la amistad sincera. Al poco tiempo de conocernos decidimos la conveniencia de reunirnos un grupo de amigos para vernos al menos semanalmente y compartir unas horas de dialogada compañía, la llamábamos ‘La Tertulia de los Jueves’. Empezamos en el Barrio de San Basilio y luego nos trasladamos al Mesón ‘La Fragua’, al inicio de la Calle Tomás Conde, junto al Campo de Santos Mártires. Allí se fue afianzando un grupo de amigos, como Luis Cardenete, Luis Mendoza, Pepe Peña-fiel, José Antonio Luque, Diego Palacios (magistrado), Pedro Gavilán, Daniel Ibarrola, además de Agustín Gómez (crítico flamenco), Luis de Córdoba (cantaor) y yo mismo. Todos presididos por la figura amalgamadora del Maestro Povedano. Más tarde nos trasladamos a la Taberna de Pepe Salinas, junto a la Puerta de Almodóvar, rincón íntimo decorado con sencillez y hondura, donde nos sentíamos acompañados por los latidos flamencos, que a modo de recuerdo adornan sus paredes y ocasionalmente surgían en directo de Luis de Córdoba o Vicente Amigo.

”Durante años mantuvimos esa Tertulia de los Jueves, donde siempre el afecto y la amistad tuvieron su fundamento, lejos de cualquier otro condicionante. Surgió entre todos un clima sincero, que nos permitió vivir y saborear momentos entrañables. Diego Palacios era un asiduo e incondicional asistente y pudimos disfrutar de su ‘verbo’ sencillo y elocuente, de su perfil humanístico, siempre profundo, de sus comentarios divertidos y sugerentes, de sus ricas vivencias, que engrandecían y apretaban nuestros lazos amistosos.

”Diego caló muy hondo en nuestros corazones”.

poder, la complacencia de una vida sencilla y austera y una indefectible devoción por la amistad. Un sentimiento —el de la amistad— que plasmaba en su proceder, y que no cesaba de reivindicar. En su opinión, “de igual forma que es imposible una sociedad sin que se respeten los postulados de la justicia, tampoco es concebible si la amistad dejase de ser un bien tangible”²⁶. Y proclama su necesidad:

El amigo es reserva de tu yo, hermano en el pesar, luz y sombra en la soledad, cayado en el camino, soporte vital, silencio complaciente, tu espejo más alegre, porque hay un pensamiento común y un afán generoso, para que se resalte el valor de la bondad. Si lo guardas te estás conservando a ti mismo. Por eso es tan necesario²⁷.

Posiblemente para algunos que no tuvieron la oportunidad de conocerlo suficientemente les podía resultar un poco distante y con una cierta sensación de pequeña arrogancia, pero sin duda no dejaba de ser una falsa impresión que se deshacía en las distancias cortas. Y en estas situaciones era donde Diego se mostraba como ciertamente era, un hombre honesto, comprensivo, abierto, un hombre que, como queda dicho, hacía de la amistad uno de los valores más apreciados²⁸.

Y por encima de todo, la familia: su esposa, Laura Criado, con la que había contraído matrimonio el 29 de abril de 1959, y sus seis hijos, en cuya atención, orientaciones y estímulo —y defensa a ultranza, llegado el caso²⁹— se mostró siempre meticuloso y constante. Comunicarse y departir con ellos constituía su mayor delectación. Asimismo la influencia en sus estudios y elección de carrera universitaria fue determinante. Salvo en el caso de su hija Rosario, que se licencia en Ciencias Económicas y Empresariales, los demás se decantan por los estudios de Derecho y lo ejercen: Teresa, magistrada de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional; Laura, abogada; Miriam, secretaria de Juzgado, y Diego —académico correspondiente— y Francisco de Asís, que accedieron al cuerpo de Registradores de la Propiedad. Se trata, probablemente, de una de las cinco familias españolas con mayor número de miembros

²⁶ PALACIOS LUQUE, Diego: “La amistad”, en RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.): *Diego Palacios...*, op. cit., p. 189.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ CONCHA, Manuel: “Un vino de amistad con Diego Palacios”, en ESPEJO RAMOS, Antonio: *Diego Palacios...*, op. cit., p. 460.

²⁹ Vid. “Un ‘padre coraje’ en defensa de sus hijos”, en ESPEJO RAMOS, Antonio: *Diego Palacios...*, op. cit., pp. 482-483.



Diego y su esposa, Laura Criado, con sus seis hijos. De pie, de izquierda a derecha, Rosario, Teresa, Miriam y Francisco; sentados, Laura y Diego, al lado de los padres. (Foto Archivo familiar).

juristas, en la que el padre ejerció siempre de consejero y asesor: “Yo –declara Teresa Palacios–, en el aspecto profesional, tengo en mi padre una fe tan ciega como un cristiano en Dios. Como yo le digo, es mi Tribunal Supremo particular”³⁰.

Actividad docente

Además de su labor judicial, *stricto sensu*, Diego Palacios imparte docencia universitaria como profesor ayudante de Derecho Procesal en la Escuela de Prácticas Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (1970-1971) y como profesor colaborador en la cátedra de Derecho Procesal de la de Córdoba (1987-1992). Su labor formativa es elogiada por Peláez del Rosal, catedrático de esta disciplina: “Es un gran universitario, preocupado por la docencia, for-

³⁰ Entrevista de Rosa Luque..., *op. cit.*

jador de jueces e informador de la verdad”. Asimismo, la letrada María Luisa Ceballos, siendo presidenta de la Diputación Provincial, deja constancia de la huella del profesor Palacios en las aulas cordobesas y resalta su labor docente en la Facultad:

Guardo en mi recuerdo, como estudiante de Derecho en la Facultad de Córdoba, una figura cuya mera presencia por los pasillos o en el claustro imponía de por sí. Serio, firme y recto, no solo en su caminar sino sobre todo por su forma de vivir la docencia e impartir auténticas clases magistrales. [Pero también] por la calidad de sus exposiciones, siempre claras y directas, sinceras y fieles a su propia filosofía jurídica. Era amante de la Justicia y del Derecho y eso lo transmitía, con su experiencia y conocimientos, en cada clase. Por aquel entonces sabía que era uno de los grandes juristas de la época, y me lamento ahora públicamente de no haber bebido en el inagotable manantial de sabiduría que brotaba de él³¹.

Fruto de esta etapa de docencia universitaria son algunos de los trabajos que publica nuestro académico relacionados con la disciplina que imparte en la Facultad de Derecho cordobesa.

Publicaciones, conferencias, mesas redondas, jornadas y pregones

Son numerosos los trabajos que Diego Palacios dio a la estampa, destacando entre ellos los de tema jurídico, como “El gobierno de los jueces en la Constitución de 1978”³², “Presente y futuro de los Juzgados de menores”³³, “Breve reflexión sobre la participación de los jueces en el gobierno del poder judicial”³⁴, “Justicia y política. Apunte sobre la historia de los jueces durante la transición política”³⁵. Asimismo es autor de “Amnistía e indulto”, “La duración de las diligen-

³¹ CEBALLOS CASAS, María Luisa: “Presentación” de RAMOS ESPEJO, Antonio (ed.): *Diego Palacios...*, op. cit., p. 17.

³² Op. cit.

³³ En GONZÁLEZ PORRAS, José Manuel (ed.): *La tutela de los derechos del menor*, Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1984, pp. 327-356.

³⁴ Ponencia mantenida y publicada en *II Buolo e l'activita del Consiglio Superiore della Magistratura*, Roma 1984, pp. 191-194.

³⁵ En *Derecho y Opinión*. Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico-Sociales de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1992, núm. 0, pp. 219-228.



Diego Palacios, autor del prólogo y presentador del libro de Miguel Ventura. A la izquierda, Francisco Castro, hermano mayor de la cofradía; a la derecha, Joaquín Criado, por entonces secretario de la Academia. (Foto C. Blanco).

cias preparatorias”, “Publicidad del proceso penal”, etc. Y otros trabajos, como “Una reflexión sobre la juventud”, “José de la Vega. Desconocido mercantilista”, “Libertad sexual”, “Delincuencia infantil”, etc. Asimismo prologa obras de su especialidad, como la del magistrado miembro del Tribunal Supremo y prolífico ensayista José Almagro Nosete *Responsabilidad judicial* (Ed. El Almendro, Córdoba, 1984), y otras de ámbito local³⁶.

³⁶ Prologa estas otras publicaciones, relacionadas con su Espejo natal: *José María Aguilar. El barítono de la voz de oro*, Córdoba, 1979, de Julio Sánchez Luque, y *Las cofradías de la Vera Cruz, Ánimas y Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad de Espejo*, Córdoba, 1997, de Miguel Ventura Gracia.

Durante una década (1991-2001) es asiduo colaborador del diario *Córdoba*. En ese tiempo –como señala Antonio Ramos Espejo–, “Diego convivió con la plantilla del periódico, para nosotros era un honor cada vez que aparecía por la redacción, con su porte honorable, como maestro de la pluma y la palabra, digno, sencillo y sociable”³⁷. Como homenaje póstumo, Ramos Espejo publica en 2017 un volumen titulado *Diego Palacios Luque. Obra periodística (1991-2001): Reflexiones de un jurista que amó la vida, la verdad y la palabra*, editado por la Diputación Provincial de Córdoba, que reúne más de 230 escritos del jurista, docente, académico y ensayista espejeño publicados durante la época en que colaboró con este diario.

Asimismo imparte sus conocimientos a través de más de medio centenar de conferencias en Córdoba y en otras ciudades de la comunidad autónoma andaluza y de fuera de ella. Entre otras:

-“Reflexión sobre el proceso penal”, Caja Provincial de Ahorros, Córdoba, 1968.

-“La incapacitación en los procesos civil y penal”, Córdoba, 1974.

-“Delincuencia juvenil”, Córdoba, 1977.

-“Droga y juventud”, Córdoba, 1977.

-“Sobre la policía judicial”, Sevilla, 1981.

-“Los males de la Justicia”, Colegio de Abogados, Málaga, 1982.

-“El poder judicial en las comunidades autónomas”, Facultad de Derecho, Jerez de la Frontera, 1983.

-“Principios en que se inspira la Ley Orgánica 8/1983, de 25 de junio, de reforma urgente y parcial del Código Penal”, Colegio de Abogados, Córdoba, 1983.

-“El tiempo en los procesos penales”, Facultad de Derecho, Universidad de Alicante, 1984.

-“El futuro del poder judicial”, Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, 1984.

-“La situación jurídica de las personas afectadas por el síndrome de Down”, Palacio de Congresos, Córdoba, 1991.

-“La libertad de expresión en el anteproyecto del Código Penal”, Colegios Mayores de Córdoba, 1992.

-“Capacidad del pueblo para juzgar”, Colegio de Abogados de Ceuta, 1997.

³⁷ Diario *Córdoba*, 24/4/2015.

-“Tratamiento jurídico-penal de la drogadicción”, Escuela de Criminología, Córdoba, 1997.

-“Ética y responsabilidad profesional”, Colegio de Médicos, Córdoba, 1997.

-“La delincuencia de cuello blanco”, Semana Jurídica, Marbella, 1997.

-“Reflexiones éticas y jurídicas sobre la eutanasia”, Semana Jurídica, Marbella, 1998.

-“La responsabilidad penal médica”, Fremap, Sevilla, 1998.

Gran resonancia tuvo su disertación seguida de coloquio sobre “El poder judicial en el anteproyecto de la Constitución”, en el seminario de Derecho de los Colegios Mayores Universitarios de las Cajas de Ahorros de Córdoba, en mayo de 1978. En su conferencia, el juez Palacios hizo un análisis de la historia constitucional española, con especial detenimiento en la Constitución de 1870 cuyas características fundamentales las centró en su “sentido liberal y su sentido democrático”. Con tal motivo mantuvo un encuentro con la prensa, probablemente la primera entrevista que un juez había concedido hasta entonces en la capital cordobesa. En ella, el magistrado Palacios responde a cuáles eran los principios en que se basaba el poder judicial en el proyecto constitucional:

[...] la justicia emana del pueblo, se administra en nombre del Rey por jueces y magistrados independientes, responsables e inamovibles y sometidos únicamente al imperio de la Ley: corresponde a los jueces y tribunales el ejercicio de toda clase de procesos de la potestad jurisdiccional, el principio de unidad jurisdiccional, el acatamiento a las sentencias y resoluciones firmes de los jueces y tribunales; la gratuidad de la justicia, la publicidad como regla general, la oralidad predominante sobre todo en materia criminal y la participación de los ciudadanos en la administración de la justicia³⁸.

Asimismo se le consulta si el poder judicial no ha estado demasiado alejado de la prensa, a lo que el magistrado-juez responde a título personal y de modo concluyente:

No lo sé [...]. Si no me he manifestado antes es porque nadie ha pedido mi opinión. [...] Creo que una de las misiones que debe te-

³⁸ Diario *El Correo de Andalucía*, 12/5/1978.

ner todo miembro del poder judicial es estar próximo a sus propios judiciables, es decir, saber lo que opinan, quiénes son y por qué las cosas son así. Dar opiniones en la prensa sobre tema de carácter general que no afecten a los sentimientos de una persona concreta ni revelar principios ni asuntos necesariamente reservados es cosa lógica y totalmente deseable³⁹.

En su opinión, la aparición del poder judicial en los medios de comunicación se entendía como un factor decisivo para que la sociedad empezara a valorar en su medida el papel que la Justicia desempeña en la democracia⁴⁰.

El juez Palacios fue el impulsor y coordinador de las primeras jornadas celebradas en España sobre el Consejo del Poder Judicial (Madrid, 1980), y de otras como las “Jornadas sobre los Tribunales Superiores de Justicia” (Universidad de la Rábida, 1982), “Jornadas sobre menores” (Escuela Judicial, Madrid, 1983), sobre Seguridad Vial (Madrid, 1984) y las organizadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, en 1985, con el título “El Derecho en las fronteras de la Medicina”. También interviene en un gran número de mesas redondas, las organizadas sobre temas como “El aborto”, “El jurado”, “Violencia y criminalidad organizada”, “Noticias e intimidad”, “Sobre drogadicción”, entre otras. E igualmente como contertu-



Pregón de la Feria Real de Espejo 1998, a cargo del ilustre espejeño Diego Palacios. (Foto Archivo municipal).

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

lio en el conocido programa de Televisión Española *La Clave*, dirigido por el reconocido periodista José Luis Balbín.

La faceta de pregonero –otro de los múltiples perfiles de nuestro académico– quedó patente también en la Semana Santa de Córdoba 1982 y en las fiestas de la Feria Real 1998, que Espejo celebra cada año por San Bartolomé.

Vida académica

La pertenencia del magistrado a la Real Academia de Córdoba se inicia el 15 de enero de 1986, en que es elegido académico correspondiente en Espejo –y algo más tarde en Madrid– a instancia de Juan Gómez Crespo, Manuel Nieto Cumplido y Antonio Arjona Castro. Cuatro años después, el 7 de diciembre de 1989, lo es como correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. La propuesta había sido firmada por Manuel Peláez del Rosal, José María Ocaña Vergara y Antonio Arjona Castro. Al año siguiente, el 7 de noviembre de 1990, es presentado para numerario de su sección por Manuel Peláez del Rosal, José María Ocaña Vergara y Joaquín Criado Costa. Días después, en sesión ordinaria celebrada el 22 del mismo mes, resulta elegido académico numerario por unanimidad.

La toma de posesión en la nueva categoría académica tiene lugar el día 20 de junio de 1991, siendo acompañado al estrado por los numerarios Ángel Aroca y José Cosano. Su discurso de ingreso versó sobre “El gobierno de los jueces en la Constitución española de 1978”⁴¹. En el frontis de su intervención deja constancia de su respeto y admiración por la figura de su antecesor, José Luis Fernández de Castillejo y Jiménez, ilustre abogado cordobés, para quien tuvo palabras de reconocimiento y alabanza a su defensa de la libertad. En el enaltecimiento a quien había sido el titular de la plaza que el académico recipiendario ocuparía a partir de entonces, Diego proclama con franqueza: “Es posible que el viejo y ejemplar liberal leyese recordando a Horacio que cuando la virtud se coloca después del dinero, y, sobre todo, mientras éste sirva de principal medida de estimación la sociedad llena de flores la senda de la corrupción”⁴². Para abrochar la entrañable exégesis con una ofrenda y un deseo: “Para mi inolvidable amigo, no sólo el

⁴¹ PALACIOS LUQUE, Diego: *op. cit.*

⁴² *Ibid.*, p. 10.

recuerdo, sino también la gratitud de su ejemplo. Dios quiera que esté en condiciones de optar siempre, invariablemente, como él, por el fecundo camino de la libertad”⁴³.

En su discurso, el académico recipiendario hace un recorrido por los antecedentes históricos de la división de poderes, el legislativo, ejecutivo y judicial, deteniéndose en comentarios que sobre la Administración de Justicia se contiene en las Constituciones de 1812, 1837, en la de la Monarquía española de 1845, y en las sucesivas de 1869 y 1931. Asimismo acomete un análisis de los decretos relativos al Poder Judicial y a la independencia e inmovilidad de los jueces. Es más, en su relato, refiriéndose al general Franco, advierte cómo, curiosamente, “quien decidió derogar aquella Constitución [la última], se fundara en su existencia para preservar el poder judicial”⁴⁴.

El paso de Diego Palacios por la Academia –aunque breve, apenas quince años de pertenencia a la misma– contribuyó de alguna manera, como señala su exdirector Criado Costa⁴⁵, a la reactivación de la sección de Ciencias Morales y Políticas –propugnada por el que fuera también director de la Casa, Manuel Peláez del Rosal– con los siguientes trabajos e intervenciones: “La Justicia durante la transición política” (1989), dentro del ciclo “Problemas políticos, jurídicos y morales en la sociedad española”; “La independencia de los jueces en la historia del constitucionalismo español” (1989); el ya citado discurso de ingreso como numerario, (1991); “La figura del Duque de Rivas y D. Juan Valera” (1991), con motivo de la celebración de un ciclo para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de don Ángel de Saavedra, y “Los patios y el Derecho” (1991), en un encuentro sobre los patios cordobeses. Más tarde presenta varias comunicaciones, como la titulada “Testimonio”, expuesta en las I Jornadas de la Real Academia sobre Espejo. Un acontecimiento cultural que, días después, en las páginas del diario *Córdoba*, es glosado por Diego Palacios de manera entrañable y emotiva:

Para un espejeño, estas Jornadas resultaron emocionantes. Mi aportación fue heterodoxa. No podía ser de otra manera. Hube de posarme en el ayer, como si nada hubiese ocurrido. Soñé que los

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ CRIADO COSTA, Joaquín: “Sesión necrológica que la Real Academia rinde a la memoria de Diego Palacios Luque”, *BRAC*, núm. 141, 2001, pp. 130-132.

rincones de Espejo son como molinos de viento permanentes, caminos sin retorno, jirones arrancados de mi alma, la perpetuidad hecha presente, el punto de referencia en momentos de naufragio, el horizonte impulsivo capaz de dar sentido, perfil y vida, a quien en esos mundos de Dios, un giro en el lenguaje cotidiano le ha hecho renacer a la alegría, recuperando el humor, y hasta el coraje de los que moldearon su musculatura caminando por sus empinadas calles, y, más todavía, cuando recuerdas que aquellas mujeres bravías seguían alumbrando, con su ejemplo, que su aparente debilidad era síntesis de su inigualable fortaleza. Soñé con infinitos recuerdos, y, una vez más, comprobé que embarga de tal forma la belleza de este pueblo que, en un descuido, se pasa sin sentir a la eternidad del mañana.

Fueron unas jornadas inolvidables, en un delicioso día de un mes de diciembre, donde el frío supo ocultarse, para que el sol y la radiante luz, fueran también partícipes de las generosísimas atenciones de los anfitriones⁴⁶.

En otra de sus intervenciones académicas habla sobre “La voz que permanece” (1994), con motivo de la sesión necrológica dedicada a su antiguo profesor Juan Gómez Crespo, quien había dirigido la Corporación durante ocho años. Ese mismo año presenta “Caballos en el recuerdo” (1994) en las Jornadas de la Real Academia sobre el caballo, y años después, “La Justicia en Córdoba, hoy” (1998), o la que titula “José Castán: sucinta historia de un jurista” (1999).

Pero además de sus participaciones en sesiones públicas y jornadas organizadas por la RAC, la mera presencia de Diego Palacios en la Academia no pasaba inadvertida. Su voz, recia y firme, se escuchaba con especial deferencia, principalmente cuando le era requerida su estimación sobre algún tema controvertido, sabedores los compañeros académicos que su palabra –sabia, aplomada, imperturbable– dictaba sentencia.

Es más, en junio de 2000, un grupo de compañeros le piden y animan a presentar su candidatura a la elección de Director, quedando a un solo voto de diferencia de la presentada por el compañero académico Criado Costa. Por entonces, desgraciadamente, la falta de salud –agazapada, inicua y fatal– le acechaba sin demora.

⁴⁶ PALACIOS LUQUE, Diego: “Jornada cultural en Espejo”, en su columna “La Cucaña”, del diario *Córdoba*, 22/12/1992.

En la sesión necrológica que la Academia dedicó en su honor, a nuestro académico se le recuerda como “un hombre de bien, que dejó en ella hondo impacto de independencia y libertad”⁴⁷.

Faceta literaria

Algunos de los trabajos académicos y publicaciones de Diego Palacios dejan traslucir la apenas reconocida sensibilidad que el esclarecido jurista atesoraba. Sobre todo cuando revivía con estremecimiento y nostalgia remembranzas de su niñez:

[...] he vuelto a casa. La parra, el aljibe y el aclarador lo testimonian. Están donde y como siempre. [...] Desde el baluarte contemplo un paisaje de permanencia. El silencio es más intenso, porque los campos están vacíos. Vuelvo al brocal del aljibe. Tampoco las aguas dan la misma imagen. Es que... ha pasado tanto tiempo... ¿Y el balconcillo? También está allí. Junto al jardín, al patio eterno y al granado. Al fondo el horizonte es inmenso, inacabable, sin punto final. Dan ganas de volar y recorrer con prisa aquellas tierras. Caminé. Anduve por mil distintos senderos. Hice senda y camino. Y, hoy, aquí, vuelvo al mirador de la ilusión que es también ya el del recuerdo. Como el patio, todo es igual [...] menos yo mismo⁴⁸.

Reflexión que complementa en otro de sus artículos en tiempo de Cuaresma:

Pienso que es como la carrera del Nazareno. Con caídas, soportando el latigazo y el desprecio. Tratando, al menos, de afrontar los infinitos sabores agridulces. Aunque Tú puedes resucitar y morir, y el hombre viviendo, huye, se muere poco a poco, y cuando cree estar coronando el Cerro Blanco llega a la cúspide de la soledad, casi sin aliento. Quiere ser como Tú y no es más que eso, un hombre. Sueños, esfuerzo, vanidad, y siempre haciendo camino. Imagina y yerra.

Desde el balconcillo se ve brillar la carretera. El galope ya es trote lento. ¿Y para qué tanto correr? Despacio, amigo, no consumas la vida en el camino [...]. Cuando me detengo ante Ti y reflexiono... ¿Qué error? Menos mal que todavía queda camino.

⁴⁷ CRIADO COSTA, Joaquín: “Sesión necrológica...”, *op. cit.*, p. 132.

⁴⁸ PALACIOS LUQUE, Diego: “Los patios y el Derecho”, *BRAC*, núm. 121, junio-diciembre 1991, pp. 287-289.

Ya sé, sí, lo comprendo, pero ha de llegar la Semana Santa para que vuelva a la niñez.

¡Bendita y santa ingenuidad...!⁴⁹.

La musicalidad –suave y armoniosa– se detecta a la par, cuando el ilustre espejeño coge la pluma y enaltece a su pueblo:

Es bonito y hermoso este pueblo [...]. Su estética estalla ante la fealdad de una posmodernidad chata y envejecida. Espejo lleva la belleza en sus entrañas. Es la música coreada con el taconeo de quienes hubieron de escalar tantas veces la misma cuesta. Daña a la vista su blancura. La cal es su espléndido y natural maquillaje. Es desobediente y hostil si alguien lo reduce o lo pretende manipular. Es transparente, verticalizado, orgulloso de sí mismo. Es imaginativo y muy sincero. Te acepta o te rechaza.

Tierra nutricia, que habita permanentemente en el hondón de sus recuerdos:

En Espejo, para mí, sus rincones son molinos de viento permanentes, caminos sin retorno, girones arrancados de mi alma, la perpetuidad hecha presente, el punto de referencia en momentos de naufragio, el horizonte impulsivo capaz de dar sentido, perfil y vida a quien, estando por esos mundos de Dios, un giro en el lenguaje cotidiano me ha hecho renacer a la alegría, recuperando la fuerza de los que hicieron sus músculos en sus empinadas calles. Y más todavía, cuando aquellas mujeres bravías seguían alumbrando, con su ejemplo, que su aparente debilidad era síntesis de su inigualable fortaleza⁵⁰.

Y entre esos recuerdos, los de los caballos “Desbandada” y “Botinero”:

Desbandada y Botinero, ¿qué fue de vosotros? Os quedasteis sin cuadra. Bueno, ya sé que tú, veloz y arrogante, tuviste tu vía crucis. ¿No lo recuerdas, Desbandada? ¿Es verdad que tu negro azabache humeaba con goterones de dolor muy contenido? También los caballos tienen su calvario. De veras que siento no poder ofrecerte un terroncillo de azúcar. Y conste que no te portaste bien,

⁴⁹ *Id.*: “Soledad”, *Revista de Semana Santa*, Espejo, 1980.

⁵⁰ *Id.*: “Testimonio”, en VENTURA GRACIA, Miguel (coord.): *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*. Baena, 1993, p. 207.



Tertulia de los jueves. De izquierda a derecha, Antonio Povedano Marrugat, Luis Cardenete, Luis Mendoza Pantión, el pintor Antonio Povedano Bermúdez, director de la misma, José Peñafiel, José Antonio Luque, Diego Palacios, Pedro Gavilán y Daniel García Ibarrola (Foto: Manuel Concha, miembro de la tertulia).

todavía conservo la señal de tu caricia. Pero, como tú, también yo te perdono⁵¹.

Conversador infatigable e insustituible contertulio en la noche mágica de la Judería⁵², sus intervenciones dejaban tras de sí testimonio del dominio de la palabra y una notoria sensibilidad que avivaban invariablemente la admiración de sus compañeros. Es más, al final de su exposición, como atestigua Povedano Marrugat, siempre había alguien que exclamaba: “Este hombre es un poeta”.

Hijo Predilecto de Espejo

En el recorrido vital de Diego Palacios, Espejo, su pueblo, siempre estuvo presente. Y así lo aireaba reiteradamente, sintiéndose orgulloso de la Atalaya en la que vio por vez primera la luz. Basta hojear los artículos, como el que dedica a su “Km. 0”, para entender ese *continuum* referencial al que jamás rehusó:

⁵¹ *Id.*: “Soledad”..., *op. cit.*

⁵² “Diego era uno de los tertulianos más activos, su vitalismo y humanismo hacía que muchas veces defendiera sus ideas con pasión, enriqueciendo con ello el diálogo compartido: siempre sincero y abierto a la época que nos tocaba vivir, sus ‘sentencias’ eran juiciosas y ponderadas y llenas de equilibrio”. *Vid.* CONCHA, Manuel: “Un vino de amistad con Diego Palacios”, en ESPEJO RAMOS, Antonio (ed.): *Diego Palacios...*, *op. cit.*, p. 459.

Espejo ha sido siempre mi referencia constante, hasta introducir en mi espíritu una manera de ser, una estructura mental para decidir sin titubeo entre esa aspiración de quien todo lo quiere, para escalar a costa de lo que sea, a que opte por quienes asumen la responsabilidad de afrontar la servidumbre del poder y del servicio. Espejo me ha enseñado a sufrir, a sacrificarme, a luchar [...]. Y en Espejo supe lo que era el amor. Y la amistad⁵³.

Son innumerables los requiebros que Diego Palacios dedica a su Muy Leal Villa, donde “hasta Venus se divisa mejor en la noche, y el destello de las estrellas tiene un pálpito consolador”. Y lo hacía recreándose en los recuerdos. Ni la distancia, ni el estudio, ni el trabajo permanente que conlleva la judicatura, ni siquiera el propio ensimismamiento, fueron obstáculos para que nuestro académico la tuviera siempre presente:

Espejo es algo más que un pueblo bonito, enamorado del viento y de su blancura, que arde con su sol en mitad de la campiña, ondulándose amorosamente entre siluetas de campanas que repican, con perezosos recuerdos, ante las almenas de un torreón cargado de luces y de sombras⁵⁴.

Y Espejo se lo reconoce nombrándolo Hijo Predilecto. La distinción que de todas las recibidas mayor júbilo y complacencia le depara. El nombramiento tuvo lugar el día 25 de junio de 1998 por acuerdo unánime del Pleno de la Corporación Municipal. Una serie de circunstancias, entre otras el haberse resentido la salud del homenajeado, motivaron el retraso del acto oficial de nombramiento, que tendría lugar el 21 de mayo de 1999 en una sesión extraordinaria del Pleno, en la cual se haría entrega a Diego Palacios Luque del título de Hijo Predilecto de Espejo y se le impondría la Medalla de Oro de la villa. Más de trescientas personas concurrieron al acto. Entre ellas, numerosas autoridades como la secretaria general para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, el presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, el delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía, el comandante militar de Córdoba, etc. También acudieron personalidades relevantes de los ámbitos de la Cultura, la Ciencia y el Arte, como el director de la Real Academia de Córdoba, Ángel Aroca Lara; los doctores Manuel Concha y Albert Grañena; el pintor Antonio Povedano,

⁵³ PALACIOS LUQUE, Diego: “Espejo, Km.0. Vientos...”, *op. cit.*, p. 17.

⁵⁴ *Id.*: “Ecos de sociedad”. *Revista de Feria*, Espejo, 1993, p. 15.

el cantaor Luis de Córdoba y el flamencólogo Agustín Gómez, así como representaciones de instituciones locales, familiares, amigos y convecinos, que agotaron el aforo de un amplísimo salón de actos que esa noche se inauguraba con carácter oficial.

Sobre un estrado bellamente engalanado –como testimonia el cronista oficial de la villa, Miguel Ventura⁵⁵– se recortaba el noble y res-tablecido perfil de Diego Palacios Luque, emocionado y presto para recibir de su pueblo el máspreciado y entrañable de los homenajes. Las palabras del primer regidor municipal, las de los respectivos portavoces del gobierno municipal y las del citado cronista se aunaron aquella noche en un recinto esplendente, en cuyas paredes quedaron grabadas para siempre las afectuosas palabras –“dardos de plata”– que Espejo le dedicó:

En Diego Palacios encontramos un fiel reflejo de lo que es el espejeño, una persona sincera, firme consigo mismo y comprometida con la sociedad, y que, además, lleva a cabo su difícil tarea profesional con la dignidad e independencia que todos conocemos. Miembro de una familia por la que sentimos un gran aprecio, en Diego Palacios vamos a encontrar un verdadero guía que nos llevará por el camino de la responsabilidad, el trabajo, apertura y sinceridad.

[...]

Hoy, Espejo rinde homenaje a uno de sus hijos. Siempre los hombres y mujeres espejeños se han caracterizado por su laboriosidad, su tolerancia, su amistad, su espíritu de lucha y superación, su afán por las cosas bien hechas, un gran cúmulo de cualidades que hacen de nuestra M. L. Villa punto de referencia de todos los pueblos de la Campiña cordobesa. Todas estas características confluyen en la persona de Diego Palacios, un gran corredor de fondo, trabajador, afanoso, amable, amigo de sus amigos... Hemos querido la Corporación y el pueblo reconocerlo como ciudadano preferido por afecto especial. Creo que únicamente se ha hecho justicia a sus méritos, y estamos aquí, pues, para proceder a su proclamación como Hijo Predilecto⁵⁶.

El cronista oficial y coordinador del acto supo ayuntar naturalidad y solemnidad en un clima henchido de afecto y deferencia a una persona que presa de la emoción y con férrea voluntad avanzaba a pasos

⁵⁵ Vid. VENTURA GRACIA, Miguel: *op. cit.*

⁵⁶ *Ibid.*, p. 92.

agigantados en pos de la salud, torcida. Agua de mayo –“el mejor medicamento”– derramaba Espejo aquella noche sobre las sienes de Diego Palacios, insuflándole aliento y vigor. El académico y cronista local pronunció la *laudatio* en honor a uno de los más dilectos hijos de Espejo, abrochándola con palabras de cariño y gratitud:

[...] Hoy, Diego, que vuelves a tu eterno mirador de la Campiña, cuando ya “el galope es trote lento”, goza de tus recuerdos, pero también de tu presente y futuro que todos tus amigos y paisanos te deseamos esperanzador. Y palpa esta noche, entre nosotros, la gratitud de un pueblo que se mira en uno de sus hijos y le erige como modelo de lucha, de sacrificio y honradez. De coraje y tenacidad. Que hable de ello Laura, tu admirable y abnegada esposa. O mejor, que lo canten a coro tus seis hijos –tu máximo orgullo– pues en ese ramillete de esperanzas cumplidas es donde radica el más categórico y completo de tus homenajes y tus logros. Gracias por tu ejemplo. Espejo lo necesita.

Con emoción contenida y voz firme –tan solo quebrada cuando hizo alusión a sus progenitores– el recién proclamado Hijo Predilecto de Espejo se dirigió a la Corporación Municipal con palabras de agradecimiento, pues aquella noche con el nombramiento que acababa de recibir, y en presencia de su mujer, Laura, y de sus seis hijos, le habían hecho plenamente feliz. Y a todos los asistentes al acto, de manera especial la presencia de quienes habían coadyuvado a recomponer su salud (véase Anexo).



El alcalde de Espejo, Miguel Serrano, hace entrega a Diego Palacios del título de Hijo Predilecto de su pueblo. (Foto: C. Blanco).

Durante poco tiempo, por desgracia, pudo pasear con orgullo su reciente nombramiento por las calles de Córdoba. Aquel honor recibido de su pueblo que desde aquella noche habitaría ya —de manera indefectible e inmensurable complacencia— en lo más profundo de su corazón. Y así lo transmite días después a los miembros de la Corporación:

Fue un acto inolvidable, lleno de contenido, propio de una Corporación Municipal con enjundia, ponderación y buen sentido. Como es lógico me refiero a la instrumentación del diseño del acto, pues no en vano en lo que se refiere a mi persona solo me incumbe dar documentadamente más expresivas gracias. En esta vida no hay nada más hermoso que hacer feliz a alguien, que lograra una sonrisa e, incluso, una lágrima insostenida, porque es la forma de constatar el goce espiritual que una decisión ha proyectado. Precisamente, con vuestra aportación, formando un cuerpo decisorio, por el que se me otorgó el título de Hijo Predilecto y la Medalla de Oro de Espejo, habéis introyectado entre todos un recuerdo imposible de olvidar.

Dos años más tarde, cuando nuestro académico contaba con tan solo 71 años de edad, la parca se acercó sigilosamente... y nos lo arrebató.

El adiós a un magistrado ejemplar

Con estas palabras daba a conocer el diario *Córdoba*⁵⁷ el fallecimiento y funeral de Diego Palacios. Había fallecido en Madrid el 28 de abril de 2001. El funeral se celebra dos días más tarde en la parroquia cordobesa de San Nicolás de la Villa, y una amplia representación de la judicatura nacional y local acude durante el día a despedirse del magistrado espejeño. Entre otros, Augusto Méndez de Lugo, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, quien destacó por encima de todo “la pérdida de un gran amigo. Tuve la suerte de trabajar con él cerca de diez años y pude conocer su hombría de bien y su gran sentido de la justicia”, y subrayó que, en esencia, “él no era otra cosa que juez”. Por su parte, el por entonces presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba y en la actualidad académico numerario Eduardo Baena, consideraba como principal aportación de Diego Palacios en la Audiencia su “gran lucha por la administración de la justicia”, lamentando el haber fallecido su predecesor en el cargo “en plena madurez intelec-

⁵⁷ Diario *Córdoba*, 30/4/ 2001.

tual”. Asimismo, para dar su último adiós a quien había sido un luchador en pro del asociacionismo judicial, acudió el presidente de Jueces para la Democracia, Santiago Martínez Vares, quien incidió en “la huella indeleble” que queda en la carrera judicial, que aún permanece, y en “el hombre irreplicable que se volcaba en cualquier cosa que hacía”. En el adiós al recordado académico espejeño, donde también estuvieron numerosos miembros de la elite política y social, “el reconocimiento sereno a una brillante trayectoria humana y judicial quedó patente en los gestos, las palabras y los rostros de los allí congregados”.

Por su parte, la periodista Rosa Luque, en la misma página del diario *Córdoba*, en su columna “Ofrenda”, relata que quienes más le quisieron –Laura, su mujer, y sus seis hijos, que le rodearon de cariño y mimos hasta el final– comentaron que ni el consuelo de la morfina aceptó gustoso con tal de poder pegar un buen corte de mangas a la muerte cuando por fin osara reclamarlo. Y concluye con este pensamiento: “Así era Diego Palacios, visceral y tierno, cálido y arrollador. Un hombre justo y cabal, amigo de sus amigos hasta la médula, por el que brindo en su ausencia”.

Y a Espejo regresó nuestro recordado académico e insigne jurista para fertilizar la tierra con el polvo de su sabiduría, y así permanecer en su pueblo para la eternidad:

Mas... no pudo ser. Hoy, mientras atribulado escribo con presura estas torpes líneas, banderas a media asta ondean en el balcón del ayuntamiento de nuestro pueblo para rendirte su postrer homenaje y tributarte desde el recuerdo el aplauso redondo y emotivo a una vida de entrega, honradez, estudio y tesón.

Para Laura y tus seis hijos, mi cariño inquebrantable y mi adhesión. Para ti, Diego, mi memoria imperecedera y la gloria eterna... Algún día acudiré a la Carrascosa para proseguir nuestro último e interrumpido parlamento⁵⁸.

Reciente su prematuro adiós, en las páginas del diario *Córdoba* se seguía penetrando en los perfiles de un magistrado ejemplar que vivió por y para la Justicia, de la que también denunció sus carencias y a la que se había entregado con conocimientos y pasión. Pero también con la humanidad, rectitud y honradez que exigía el proceso:

⁵⁸ VENTURA GRACIA, Miguel: “Diego Palacios Luque, Hijo Predilecto de Espejo”, diario *Córdoba*, 18/5/2001. Aunque publicado con algunos días de retraso, este artículo fue redactado inmediatamente después de su fallecimiento.

FUNERAL POR DIEGO PALACIOS LUQUE, UN HOMBRE JUSTO

Adiós multitudinario a un magistrado ejemplar

Personalidades del Derecho elogian el perfil del expresidente de la Audiencia

JULIA GARCÍA HIGUERAS

Numerosas personalidades del mundo judicial, cultural y político estuvieron presentes ayer en el sentido funeral por el jurista Diego Palacios en la parroquia cordobesa de San Nicolás de la Villa. El juez, que falleció anteayer en Madrid a los 72 años de edad, había sido presidente de la Audiencia Provincial, vocal del primer Consejo General del Poder Judicial, miembro de la Real Academia de Córdoba y padre de seis hijos (cinco de ellos relacionados con el mundo del Derecho), algo por lo que se sentía muy orgulloso.

Por tales razones una amplia representación de la judicatura nacional y local no renunció a despedirse durante el día de Diego Palacios. Tampoco se olvidaron de él numerosos miembros de la vida política -entre ellos la alcaldesa, Rosa Aguilar-, y social.

El juez Baltasar Garzón estuvo presente por la mañana en el tanatorio. Y ya por la tarde, jueces, fiscales e importantes cargos se congregaron en la multitudinaria misa presidida por Juan Moreno, canónigo de la Catedral.

"HOMBRIA DE BIEN"

Augusto Méndez de Lugo, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, subrayó por encima de todo "la pérdida de un gran amigo. Tuve la suerte de trabajar con él cerca de diez años y pude conocer su hombría de bien y su gran sentido de la justicia. Era una cabeza privilegiada". Méndez de Lugo repasaba la amplia trayectoria judicial de Diego Palacios y afirmó que, en esencia, "él no era otra cosa que juez". Por su parte, el actual presi-



1: Un momento del funeral en la iglesia de San Nicolás. 2: La alcaldesa da el pésame a la familia. 3: La delegada de Justicia, Soledad Pérez, junto a Augusto Méndez de Lugo y Eduardo Baena.

dente de la Audiencia, Eduardo Baena, consideraba como principal aportación de Diego Palacios en la Audiencia su "gran lucha por la administración de justicia" mientras destacaba que el juez "ha muerto en plena madurez intelectual". Santiago Martínez Va-

res, presidente de Jueces para la Democracia, incidía en la "huella indeleble" que queda en la carrera judicial, en el "recuerdo imborrable" que permanece y en "el hombre irreplicable que se volcaba con cualquier cosa que hacía". Éste era el perfil trazado

por algunos compañeros suyos, que lo conocieron de cerca, en las vertientes del trabajo y la mistad. El reconocimiento sereno a una brillante trayectoria humana y judicial quedó patente en los gestos, las palabras y los rostros de los allí congregados.

OPINIÓN

UN BRINDIS DE AUSENCIA

ROSA LUQUE

A aquella mañana, rompiendo su costumbre -amaba tanto la palabra que sufría al soltarla-, fue tan breve en la despedida que me inquietó. Se limitó a hacerme prometer dos cosas: que no renuncié a disfrutar de la vida ni siquiera cuando la vida se empeña en volverle a uno la espalda, y que, tras su inmediata visita a los vampiros de Madrid, ya íntimos amigos suyos con los que charlaba de lo divino y lo humano mientras le remendaban la sangre cansada, brindáramos con un buen guisqui para celebrar su enésima burla a la inabarcable. Y estoy segura de que no hablaba de farol, porque hasta los días en que esa bicha que lo asediaba con impertinencia desde su jubilación le mordía más, los empleaba Diego Palacios a fondo para poner orden en los cerros de papeles acumulados tras una existencia entera dedicada a la justicia, para pensar en próximos libros o para hacer un sinfín de planes con una fe ciega en ese minuto siguiente que ya no tendrá.

No pudo saborear los días de playa que anhelaba, ahora que le había vuelto a crecer el pelo y que se notaba resultón ya sin la gorra, pero, en el fragor de la última batalla, arrancó al portatil que se llevaba al hospital el artículo más hermoso que escribió nunca, en el que un rostro de mujer pretérita salía a su encuentro desde el mar. Y cuentan quienes más quiso -Laura, su mujer, y sus seis hijos, que lo rodearon de cariño y mimos hasta el final- que ni el consuelo de la morfina aceptó gustoso en la agonía, con tal de poderle pegar un buen corte de mangas a la muerte cuando por fin osara reclamarlo. Así era Diego Palacios, visceral y tierno, cálido y arrollador. Un hombre justo y cabal, amigo de sus amigos hasta la médula, por el que brindó en su ausencia.

El diario *Córdoba* recoge en sus páginas la noticia del fallecimiento y funeral de nuestro "académico en el recuerdo".

Elegiste el Derecho Penal porque te situaba frente a la persona, y te permitía descubrir sus miserias, y por qué no, también sus grandezas, sus debilidades, motivaciones, y así enfocabas el curso del proceso con la Ley en la mano, pero sin desatender y teniendo presente las peculiaridades y rasgos que les distinguían y destacaban, sobre todo como seres humanos. Y a muchos de estos visitabas en la prisión y seguro que te desnudaban su alma, que siempre es lo que buscas y has conseguido, destaparla mirándolos de hombre a hombre [...].

Hoy por hoy, tras tus andaduras por tierras de España en pro del asociacionismo judicial, te duele esa Justicia a la que te entregaste y, con alma de juez, pero espectador de la situación actual de la misma, te rebelas contra su falta de coraje, de valentía, de fuerza, de solidez, y a fin de cuentas, contra su silencio y te lleva a cuestionar sus aires de libertad e independencia, la esencia de su propia grandeza⁵⁹.

Del Excmo. Sr. D. Diego Palacios Luque jamás se olvidará, en fin, que la verdad, la independencia y la libertad conformaron en su vida sendas por las que transitó con firmeza, y que quedarán punteadas para siempre como símbolos de su coherencia e identidad... Un honor para la Real Academia de Córdoba –su Academia– que le recuerda y lamenta su prematuro crepúsculo y definitivo adiós.

⁵⁹ PALACIOS, Teresa: “A mi padre”, diario *Córdoba*, 8/5/2001.

ANEXO

Palabras de reconocimiento pronunciadas por Diego Palacios Luque en el acto público y solemne en el que recibe de la Corporación Municipal el nombramiento de Hijo Predilecto de Espejo.

Excmo. Sr. Alcalde. Ilustre Corporación del Ayuntamiento de Espejo. Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres. Mis queridos paisanos, amigos y familiares.

Procuraré ser breve, en beneficio de todos. Con su venia, Sr. Alcalde:

Ha transcurrido algún tiempo desde aquel día en el que se me participó el propósito de iniciar el trámite para que el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Espejo resolviera si había méritos que permitieran nombrarme Hijo Predilecto de esta inigualable Villa. Han ocurrido demasiadas cosas desde aquella fecha, pero todas se obviaron, afortunadamente. Lo importante es transformar las dificultades en normas habituales donde el espíritu y la propia inteligencia se desarrollan con normalidad.

Doy las gracias a todos los componentes de la Corporación Municipal que, con su acuerdo, hicieron posible aquella inicial propuesta. Doy las gracias por vuestra generosidad, pues no en vano no hallo méritos que hagan prevalecer mi historia personal sobre la de otros espejeños. Contrastar, comparar, siempre suele ser muy difícil. En ocasiones yo digo que lo más difícil de todo es saber distinguir... Doy las gracias porque siento gratificado mi estado de ánimo, y, más todavía, porque la felicidad se palpa cuando los tuyos, tu propia gente, dicen sí a lo que hayas hecho a lo largo y ancho de tu vida.

En ocasiones, no se comprende que seas acreedor a ninguna enhorabuena, como no es fácil que se entienda, en otras oportunidades, que sea el silencio el gran protagonista.

La vida es bellísima, porque vale la pena soportar hasta los grandes sufrimientos, si se es capaz de tener la paciencia de la esperanza, la ilusión en cada amanecer, si se tiene la suficiente sensibilidad para que se distinga la hermosura de un paisaje, se saboree la obra bien hecha y se perciba la mirada de quien se acerca buscando el encuentro, con el firme deseo de prestar ayuda o hallarla en su camino.

La vida es bellísima, si nos comprometemos, si tus raíces son plataforma desde la que, sin perder el ritmo evolutivo de la sociedad de tu

tiempo, tienes marcado, en tu ensimismamiento más profundo, hasta los recuerdos sutiles de otras épocas diferentes.

Y es también profundamente hermoso tener un mirador que te sirva de puente de mando, sobre todo, en aquellos momentos en los que las aguas de tu espíritu se encrespan y hasta la sosegada Campiña se alborota con ruidos inarmónicos.

He vuelto a Espejo, sin ni siquiera desplazarme, siempre que las circunstancias impulsaban mi ánimo a la búsqueda de la razón de ser de aquella, o de aquellas otras situaciones. Mas les busqué, solicitando ayuda, precisamente, porque necesitaba su consejo, el de mis mayores, a pesar de que parece que no están aquí, pero siempre los tuve conmigo, ya que jamás volvieron la cara hacia otro lugar.

Es lo verosímil que sobrevuele el espacio donde estamos. ¡Quién podría negar lo contrario! ¿Estaré soñando, una vez más? Allí están mis abuelos. El Manchego es el símbolo del esfuerzo, la lucha desde la nada, hasta lograr, desde la balconada de su casa, que la visión de Casalilla fuese el emblema resumen de su historia personal. Todos sabéis que soy hijo de Rosario la Manchega y de Paquito Palacios, que es lo mismo que decir que desciendo de un jornalero y de un señorito venido a menos. Es una extraña mezcla que te traslada hacia lo desconocido, situándote entre interrogantes que, con frecuencia, producen palpitos ininteligibles. Es a manera de una esquizofrenia que contigo convive, y que proyecta opiniones contradictorias en aquellos que examinan y quieren saber lo que tú llevas dentro, cuando, en ocasiones, ni tú mismo sabes exactamente responder a la pregunta “¿quién soy yo?”.

Seguro que es muy aburrido el equilibrio intelectual, como suele ser desesperante la virtud de la paciencia, y es así porque con reiteración la virtud hace de todos nosotros unos cobardes. Sólo desde la pobreza se puede comprender que la imprudencia sea causa eficiente para alcanzar con plenitud la ética de quien busca la felicidad en el trabajo del día a día, hasta el punto de paladear cómo vale la pena que se deje la piel en pro de la Justicia, pongo por caso, precisamente, porque tus conciudadanos confían en una Institución tan importante y saben que, pese a hallarse denostada, no todos están condicionados por bastardos intereses.

He de confesar que no tengo afecto alguno para los que abanderan la comodidad o el lucro como proyecto de vida. Admiro la incomodidad y el riesgo, así como el desprendimiento de los ocultos samaritanos. No me seduce la cordura del depredador, y, menos aún, cuando

compruebas la autoría de quien más daño realiza en la sociedad de nuestro tiempo. Es verdad que son los escaladores los que suelen triunfar, aquellos que ni siquiera tuvieron el orgullo de luchar, cuerpo a cuerpo, contra sublimes decisiones; aquellos que han hecho norte y guía de la cultura del bienestar; aquellos que presumen de sus incumplimientos como el máximo exponente de la mejor de las sabidurías.

Y he de preguntarme: y a mí, ¿por qué? ¿Por qué este nombramiento? Ya habéis manifestado cuáles fueron mis méritos. Debo responder que insuficientes, para tan alto honor. Y más todavía si el otorgado eclipsa por entero los que hasta ahora había logrado acumular... Miguel Ventura ha trazado de mí una semblanza de la que saco una consecuencia: a veces es mejor no escribir, porque no recuerdas lo que has dicho, y, de repente, como una especie de rayo insolente, te ponen delante de ti opiniones que has manifestado y que, además, están en lo más profundo de tu ser. Es cierto que lo has tenido que decir y lo has dicho. Miguel Ventura es un hombre culto, un hombre al que respeto y admiro mucho, y él también siente por mí un gran afecto.

La locura que siento en lo más profundo de mi alma por Espejo forma parte de mi propio yo, porque es la esencia que ha dado temple y fortaleza a mi deseo de vivir. Aquí supe de la categoría de la condición humana, del coraje como elemento determinante para salvar los obstáculos que la vida abunda en tu camino. Aquí fui observador de la derechura que la mujer espejeña asume, cuando escala por las empinadas calles de este pueblo.

Y aquí supe también que los niños de la posguerra estamos hechos de pedernal y algarroba, de soleados campos de trillo, y de brabanes que levantaron la tierra planchada, entre recuerdos y cánticos de gloria. En el balaguero, junto a la parva de cada día, conocimos de la necesidad del viento, que es tanto como reclamar la alegre aventura de desafiar la lluvia sin capote ni manta alguna. Y aprendimos a padecer sin pestañear, a sufrir entre risas y las locas carreras de los chicos jóvenes, de los niños, que teníamos ante aquellos recientes acontecimientos que encogernos de hombros. Pero, seguramente nos hicieron a todos hombres y mujeres antes de tiempo.

Seguro que mis hermanos, Agustín y Antonio, darán fe, como, por otro lado, no puede ser de otra manera, de aquellos tiempos pasados...

Menos mal que otros conformaron la paz de mi espíritu rebelde. Debo decirlo, porque la ósmosis es como un espejo de luna transparente.

Mis hijos son mis poderes. Es el tablero de un gran ajedrez en el que cada uno es pieza clave y fundamental de mi propia vida. Me satisface que todos estéis aquí.

Laura, mi mujer, es el clavillo del abanico que nos ha unido a todos. Es motor que impulsa a la familia. Su pequeña figura, su figura delgada, con apariencia de fragilidad, nada tiene que ver con su titánica fuerza, dominante y dominadora.

Entre vosotros se encuentra Albert Grañena. Todo un científico, un médico excepcional. Levantó de mi frente –y lo digo a los cuatro vientos y con la rotundidad de la certeza– un certificado de defunción, y trasladó a mi vida la ilusión, la gran esperanza, al devolverme la salud perdida. Gracias a él estoy aquí, y, por tanto, este acto tiene lugar porque un hombre formidable ha motivado que lo que otro calificaría de metafísicamente imposible se convierta en normal realidad.

Y estoy aquí, porque una persona de un afecto singularísimo, Rosa Manzanares, miembro de una estirpe, con casta inigualable, nos señaló el camino a seguir...

Y no quisiera seguir, porque, aunque he superado la emoción, cosa que yo no suponía, debo terminar diciendo que me encuentro muy satisfecho. Nunca esperaba que del título de Hijo Predilecto de Espejo hubiera de ser yo algún día destinatario. No lo pensé jamás. Y cuando se me comunicó, sí lloré. Lloré despavoridamente. No he hecho otra cosa que trabajar en mi vida, con acierto, sin acierto... Por supuesto que la historia de los hombres está llena de errores, la historia de los hombres está llena de defectos... Mis pronto, mi mal genio de súbito, mi propio aspecto, que a mucha gente le dicen “es un hombre de esta manera o la otra”, cuando, en realidad, ven, acércate, charlemos y ya veremos quién soy yo, porque yo mismo, a veces, no sé quién soy.

Doy las gracias a todos, Ilustre Corporación. Me habéis prestado un favor inmenso, en un momento para mí importante. Sabéis muy bien, porque me conocéis, que yo tengo grandes defectos, pero soy un luchador. Cuando me encontré ante ciertas dificultades, hube de definirme. Yo prefiero poner los pies en la boca de riego de la plaza y citar al miura abriendo el compás. Si me atropella, si me mata, pues estoy cumpliendo con la labor de un torero. He aspirado a dar un pase, y el toro ha estado más avisado que yo. Pero no me encontraréis jamás dando un salto desprevenido a la barrera. Y menos, yéndome al tendido. Y menos, huyendo al hotel... Siempre he dado la cara, siempre he elegido el camino difícil, siempre he elegido la sinceridad, siempre he elegido el camino de la verdad. Y, a veces, digo: “Y así me ha ido”.

Hay quien dice: “Te ha ido muy bien”. Pudo haberme ido mejor. Siempre digo que me sobran, aproximadamente, cien horas de monólogo. Cien horas de silencio hubieran transformado mi vida profesional, de la que estoy enormemente satisfecho, porque decir siempre lo que uno piensa, sin miramiento de ninguna clase, te provoca enormes disgustos, lo sé, pero te otorga una legitimidad... Te otorga una fuerza... Hasta para vivir, porque llega un momento en que dices “es que tengo derecho a decir estas cosas”. Si alguien me quiere replicar, también yo estoy aquí.

Y... Miguel Ventura, yo no puedo terminar sin darte las gracias muy expresivas de la manera tan galana, tan profunda, con que has trazado mi semblanza. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos. Os prometí brevedad, y no sé si la he cumplido.

Pero he de terminar, Sr. Alcalde. Mi irreversible gratitud a la Corporación Municipal. Mi irreversible gratitud a todos.

Con el presente volumen, tercero de la colección *Francisco de Borja Pavón*, se alcanza la treintena de académicos que esmaltan con su prestigio en el ámbito de las ciencias, las bellas letras y las nobles artes la fecunda trayectoria de la Real Academia de Córdoba, institución cultural próxima a cumplir los 210 años de antigüedad. Pese a las lagunas, su pasado esplendoroso se ofrece como manantial inagotable de luminarias para que los académicos de hoy sigan aportando semblanzas biográficas que rescaten del olvido ejemplares trayectorias que han contribuido al desarrollo cultural de Córdoba.

Tras el prefacio y prólogo acostumbrados, abre la galería **Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca** (1814-1874), un político intelectual al frente de la Academia, a cargo de José Manuel Escobar Camacho; le siguen **José Amo Serrano** (1854-1959), un médico sabio, bueno y longevo, por Ángel Fernández Dueñas; **Antonio de la Torre y del Cerro** (1878-1966), historiador y archivero, por Manuel Toribio García; **Samuel de los Santos Gener** (1888-1965), figura imprescindible en la historiografía cordobesa, tratado por María Dolores Baena Alcántara; **Antonio Gil Muñiz** (1892-1965), insigne profesor y escritor pedagógico, por Juan Díez García; **Juan Gómez Crespo** (1910-1994), docente, investigador y académico, a cargo de José Cosano Moyano; **Ricardo Molina** (1916-1968), emoción y entorno vital, según la visión de Antonio Moreno Ayora; **Antonio Ojeda** (1921-2007), el pintor de los símbolos, por Manuel Gahete Jurado; **Feliciano Delgado León** (1926-2004), a través de sus estudios lingüísticos y literarios, a cargo de Antonio Cruz Casado, y cerrando el volumen, **Diego Palacios Luque** (1929-2001), insigne jurista espejeño, por Miguel Ventura Gracia.

Diez nuevos académicos en el recuerdo se incorporan así a la veintena ya abordada en los anteriores volúmenes de la colección, “titulada con el nombre de uno de nuestros académicos más activos a lo largo de su historia”, según nuestro Director, el profesor José Cosano Moyano, que manifiesta en el Prefacio introductorio la “firme voluntad” de darle continuidad, al tiempo que expresa su gratitud y felicitación a los autores de los trabajos reunidos en el presente volumen gracias a su colaboración altruista.

